

EL CORREO

MADRID

Jueves 1.º de Agosto de 1889

Las suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.406

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

DESDE PARIS

El Shah en París.—Simpático acogida que encuentra en el pueblo francés.—Oriente y Occidente.—Los palacios de Teherán.—Séquito del Shah.—Historia del niño Azis Sultan.—Dificultades diplomáticas suscitadas por el viaje de Nasser Eddin.

Esta tarde á las cuatro, ó sea dentro de una hora, debe llegar á la estación de Saint-Lazare el Shah de Persia. Por tercera vez, Nasser Eddin viene á ser huésped de la República francesa, y á contribuir con su presencia al mayor brillo y animación de los festejos que todos los días y á todas horas proporcionan al forastero ocasión de distraerse y de agregar algunos francos al presupuesto de gastos.

Nasser Eddin será recibido y agasajado con todo el aparato oficial, nada escaso, por cierto, de que es susceptible el gobierno republicano vigente. Entra en Francia como soberano, y la democracia francesa no quiere regatearle las muestras de reconocimiento. La prensa de París ha anunciado con frase lisonjera la llegada del ilustre huésped; desde hace días los vendedores de periódicos no cesan de pregonar programas de festejos y recepciones, que siempre terminan con el inevitable Shah de Persia, y el pueblo parisiense, dado siempre al donaire y maestro consumado en el arte del equivoco, no puede significar mejor el aprecio que el soberano oriental le merece, que entreteniéndose en hacer juegos de palabras, aprovechando la identidad que al pronunciar resulta entre *le shah* y *le chat de Perse*.

Las damas, sobre todo, sienten curiosidad vivísima por conocer al Rey de los rayes. No tienen, sin embargo, mucho que agradecerle, de ser cierto el disgusto que en más de una ocasión ha manifestado en el curso de su viaje, al encontrar las mujeres en todas partes. En cierto modo se explica que Nasser Eddin no se muestre muy galante. Quien como él tiene, además de cuatro esposas, unidas á él por toda la vida, quince más, legítimas también, pero que puede repudiar cuando le place, y para que estas diez y nueve no se aburran, doscientas servidoras ó damas de compañía, como ingeniosamente dice un diplomático que ha servido en Teherán algunos años, bien puede mostrar cierta indiferencia, incomprensible de todo punto para nosotros los occidentales.

La afición del Shah de Persia á viajar por Europa resulta doblemente digna de elogio, teniendo en cuenta la vida que hace de ordinario en sus Estados. Por ricas y lujosas que sean las habitaciones destinadas á alojarle, no podrá sino echar de menos el soberbio palacio de Teherán, donde suele pasar los cuatro meses de invierno, vasto edificio de exterior sencillísimo, como en gran parte de las casas de Oriente, donde la arquitectura reserva para el interior toda su magnificencia. ¿Dónde encontrará, dada su educación y sus gustos, sala comparable á la llamada de las Joyas, en un palacio de Teherán, sin duda por el decorado riquísimo, que la hace aparecer brillante y reluciente como un áscua de oro?

En los palacios de Occidente nada hay vedado al extraño. Puede penetrar en todas las habitaciones, recorrer y examinar todas las cámaras, sin profanar umbrales consagrados, ni temor de hacerse reo de criminal curiosidad. No así en los palacios que Nasser Eddin posee en Persia. Divídense todos en dos partes: el *birun*, accesible á los extranjeros, donde el soberano recibe á los ministros, embajadores y visitantes; y el *anderun*, la parte íntima, el lugar habitado por las mujeres y los niños, donde solo el monarca puede penetrar.

Fuera de Teherán, en las colinas que rodean la ciudad, tiene siete u ocho palacios, escalonados de tal manera, que siempre puede el monarca encontrar temperatura fresca y agradable. Tal lujo de comodidades, harem tan numeroso y la posesión de un poder sin límites, sugieren en seguida la idea de un soberano entregado al ocio y á los placeres, falta de iniciativa y enemigo del trabajo.

Nada de esto sucede, sin embargo, en el caso presente. Según los bien informados, cuando Nasser Eddin está en París, hace la siguiente vida: Se acuesta en general muy tarde, y se levanta invariablemente á las ocho de la mañana. Se pone inmediatamente á trabajar en sus asuntos personales, á que dedica especial atención, solo casi siempre, cuando más, ayudado de uno ó dos secretarios íntimos. A las once le sirven el almuerzo, compuesto de carne asada, arroz y frutas, por las que tiene decidida predilección.

Recibe después uno á uno á los ministros, con quienes despacha sucesivamente, estudiando con atención minuciosa los asuntos y no otorgando su firma sin pleno conocimiento de lo que hace.

A las cinco le sirven frutas y té, y luego sale á pasear por los cinco ó seis jardines del palacio hasta la puesta del sol, hora en que entra en el *anderun*, donde le aguardan sus mujeres. Entre las aficiones dominantes de Nasser Eddin, figura la caza y el amor á las joyas. Tiene una colección sin igual en el mundo, que enriquece diariamente con nuevas adquisiciones. No há mucho compró en Amberes, por 75.000 francos, tres diamantes de gran tamaño y de aguas admirables.

En el séquito del Shah además de un lindo paje, que no es sino una joven y bella circasiana, encontrada en el viaje y que ha entrado á formar parte de la familia del soberano, llama la atención un niño, como de nueve años, que no se separa un momento de su amo. Tiene por nombre Azis Sultan, es decir, querido del soberano, y su historia por lo características, bien merece ser conocida.

Durante mucho tiempo tuvo el Shah por favo-

rita una mujer de familia Kurda, á quien amó con particular afición, sin tener nunca de ella descendencia. En la actualidad, que ya no es joven, ni bella, está encargada del guardarropa y de las joyas reales. Un hermano de la favorita, tuvo un hijo, que con autorización del Shah aceptó ella, haciéndolo educar en el harem.

Los astrólogos declararon que la suerte del soberano está íntimamente unida á la del sobrino de su favorita, que no es otro que Azis Sultan, á quien por tal motivo se prodigan los más celosos cuidados. Nasser Eddin, cree firmemente que mientras Azis Sultan esté á su lado, ningún mal le puede suceder. El milagroso niño es ya á estas fechas príncipe y mariscal, y se nos figura, dicho sea con el debido respeto, que está bastante afeitado.

Los demás personajes del séquito, que acuden den hasta cuarenta, no ofrecen particularidad digna de mención. Figuran entre ellos ministros y dignatarios, invitados por el soberano á recorrer en su compañía los países occidentales.

El viaje de Nasser Eddin á la Exposición universal de 1889, no dejó de suscitar en un principio, á causa del sistema de alianzas que prevalece en Europa, dificultades diplomáticas.

Asegúrase, y es muy de creer, que dos representantes acreditados en Teherán, el de Austria y el de Italia, hicieron la misma oposición al viaje del soberano persa. El ministro de Austria no tomó para esta empresa el nombre de su gobierno, afirmando siempre que obraba á impulso de inspiraciones personales; pero el de Italia, dícese que desde un principio habló en nombre de Crispi, y que manifestó claramente que su gobierno vería con disgusto que el Shah llevara adelante su determinación. Por esta razón no irá el Shah á Italia.

Algo exagerados parecen estos rumores, si bien pueden en el fondo contener parte de verdad.—D. L. 80 de Julio.

CONSEJO DE MINISTROS.

Después de las ocho y media terminó el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, siendo importantes y de trascendencia los asuntos en él tratados y los acuerdos que se adoptaron, según vemos en la prensa de la mañana.

Nota oficiosa.

El ministro de la Guerra sometió á la aprobación del Consejo el proyecto de tres decretos, relativos á la reorganización de la Junta consultiva y del ministerio y pase á la situación de supernumerarios sus estados.

El Consejo aprobó estos tres proyectos de decreto.

El ministro de Marina dió cuenta de haber terminado la redacción del proyecto de decreto sobre economías, y de las órdenes dictadas á fin de que el *Colon* y el *Destructor* se encuentren en San Sebastián antes de la llegada de la corte á aquella capital.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto.

El de la Guerra leyó el proyecto de decreto concerniente á las economías presupuestadas en el departamento de su cargo.

El ministro de Fomento anunció que en el próximo Consejo daría cuenta del proyecto de decreto sobre economías.

El de la Gobernación sometió al Consejo el expediente relativo á la construcción de un hospital en reemplazo del de San Juan de Dios, acordándose oír el dictamen del Consejo de Sanidad y dirección de Obras públicas con carácter de urgencia.

El propio ministro dió cuenta de la Memoria redactada por el gobernador de la provincia de Madrid, relativa á su visita de inspección girada por dicha autoridad al municipio de Madrid.

El Sr. Capdepon manifestó que la Memoria demostraba la necesidad de que la primera autoridad civil de la provincia, terminada ya su misión inspectora, entrase á desempeñar desde luego sus funciones como gobernador, comprobando los hechos que resulten no arreglados á la ley y exigiendo las responsabilidades legales á las colectividades ó personas que hayan tomado parte en ellos.

Todos los ministros asistieron á lo expuesto por el de la Gobernación y acordaron por unanimidad encargarse á éste que proceda con la mayor actividad y energía, en el límite más amplio de sus atribuciones gubernativas, comunicando las órdenes más terminantes al gobernador para que adopte las medidas necesarias á fin de poner á salvo los intereses del Ayuntamiento y del vecindario, entregue á los tribunales á aquellos contra quienes aparezcan cargos por hechos justiciables y suspenda á los concejales y empleados que hayan tenido participación en los indicados hechos, sustituyéndolos en la forma legal; y en resumen, quedó autorizado el ministro para tomar todas las resoluciones que condujeran á normalizar la administración municipal de Madrid.

Como ampliación de estas noticias de la nota precedente, los periódicos todos, después de elogiar la Memoria del Sr. Aguilera y los acuerdos por el gobierno adoptados, dicen que en el Consejo se acordó dar amplias facultades al gobernador para que proceda con arreglo á lo que las leyes ordenan.

Al efecto, y como para dar al gobernador de Madrid una especie de apoyo moral en las intenciones del gobierno, dictará éste una real orden recomendando la energía y la actividad en el castigo de aquellos que á él se hubieren hecho acreedores.

Esta real orden se publicará en breve, pues anoche mismo estuvo al Sr. Capdepon redactando la minuta, que llevará hoy terminada á La Granja.

Es casi seguro que los procedimientos se dirigirán contra las comisiones de Sisas, Consumos, Hacienda y demás cuyas funciones no han aparecido todo lo correctas y legales que fuera de desear.

Crean los periódicos que por consecuencia de las disposiciones que se adoptan, habrá que suspender á 28 ó 30 concejales.

Asuntos de Guerra.

El señor general Chinchilla introduce profan-

das y trascendentales modificaciones en la organización de los servicios de todas las armas.

Como base de estas modificaciones suprime el señor ministro de la Guerra las direcciones de infantería y caballería, artillería é ingenieros, conservándose únicamente la de Guardia civil, carabineros y administración militar.

Las direcciones suprimidas se convierten en inspecciones con las consiguientes rebajas de sueldos y emolumentos, entre ellos coche, dato que no es despreciable.

Las funciones de estos inspectores, como su mismo nombre lo indica, serán las de inspeccionar y vigilar el desenvolvimiento, estado, progresos y servicios de cada arma en los diferentes distritos militares, proponiendo al ministro las modificaciones que conceptúan conducentes al mejoramiento de ellos.

Estas inspecciones están subordinadas á una junta inspectora general de defensa y fortificación del reino, que será presidida por un capitán general y compuesta de oficiales generales procedentes de todas las armas.

En esta Junta y en el ministerio, en el que se reconcentran grandemente las atribuciones, radicarán las facultades que hasta aquí eran privativas de las direcciones suprimidas.

Con esto, no solamente se conseguirá mejorar y aligerar los servicios, suprimiendo trámites inútiles, sino que se obtiene una economía de más de 400.000 pesetas.

Por virtud de la supresión de direcciones, quedarán excedentes 94 jefes y oficiales de distintas armas, á quienes en esta situación se abonará su sueldo íntegro en tanto vayan amortizándose las plazas, obteniéndose así, cuando la amortización sea total, las economías consiguientes á estos 94 cargos suprimidos.

La reorganización de la Junta Consultiva de Guerra, objeto de otro decreto del Sr. Chinchilla, es consecuencia de la creación de la Junta general inspectora, de que hablamos más arriba, y para la cual los periódicos indican al general Martínez Campos.

Economías.

Ya hemos visto las consecuencias en el ministerio de la Guerra, á las cuales hay que añadir las que indudablemente se obtendrán del licenciamiento temporal de la fuerza armada, una vez generalizada su instrucción militar.

Dió á conocer el Sr. Capdepon las que verifica en su departamento, y que en lugar separado publicamos, quedando para otro Consejo el examinar las de Fomento, Gracia y Justicia y Marina.

Desde luego podemos asegurar que en Fomento se suprimirán Escuelas Normales ni inspecciones de primera enseñanza, ni en Gracia y Justicia se disminuirá el número de Audiencias de lo criminal, si bien en uno y en otro departamento se obtendrán considerables economías.

Las economías en el ministerio de Marina se han conseguido castigando las gratificaciones y organizando de una manera especial el cuerpo de infantería de la Armada sin disminuir el número de tercios que hoy existe.

Nombramientos.

No se acordó más que uno; el del Sr. Testor para la dirección de Agricultura, Industria y Comercio.

Propúsole al Sr. Sagasta, y todos los ministros accedieron gustosos, entendiéndose que era un acto de reparación que justamente se debía al agraciado.

Respecto á los demás nombramientos de directores y de gobernadores, parece que se acordó en principio dejarlos á la resolución del señor presidente del Consejo, y en cuanto al del señor Mendez Vigo para la embajada de Roma, es probable que mañana quedará nombrado en la Granja.

Se siguió hablando de candidatos á las direcciones vacantes, sonando los nombres que ya nuestros lectores conocen, y parece, según algunos periódicos, que se ampliará la combinación, indicando que el Sr. Rézpide, gobernador en la actualidad del Banco de Puerto-Rico, vaya á vocal á la Junta de clases pasivas, y el Sr. Crós será nombrado director de Contribuciones indirectas; se habló de la jubilación del Sr. Revilla, y de que el Sr. Villalobos, funcionario de Hacienda, ocupe un puesto análogo al que hoy desempeña y se suprime, en una de las dependencias de aquel ministerio.

Otros asuntos.

El gobierno examinó algunas cuestiones suscitadas sobre interpretación de la ley de 10 de Julio de 1885, que concedió destinos civiles á los sargentos con motivo del decreto que les concedió el empleo de alféreces de la reserva gratuita.

Parece que se elevará en consulta este asunto al Consejo de Estado.

Los pueblos de la provincia de Huelva perjudicados por las calcinaciones de minerales al aire libre, menudean con gran insistencia sus reclamaciones.

Estudiada esta cuestión, resolvió el Consejo nombrar una comisión que informe pronto y procure el cumplimiento del decreto del señor Alabardes.

Los ministros saldrán esta tarde á las siete para la Granja.

Las economías en Gobernación.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto del ministerio de la Gobernación reorganizando los servicios é introduciendo economías.

Estas, con relación al presupuesto vigente, son de 829.416 pesetas; pero como aquellas habrán de empezar á regir trascurrido ya el primer mes del actual ejercicio, rebajando de dicha cifra la diferencia ó exceso de lo reconocido para dicho mes sobre lo que le correspondiera si la reducción fuese para todo el año, resultará

una economía real y efectiva de 763.088 pesetas en la siguiente forma:

El crédito de 643.000 pesetas dedicado á la plantilla del ministerio, se distribuye en la forma siguiente: el oficial mayor jefe de administración de primera clase, 10.000 pesetas; 5 oficiales primeros á 8.750; 3 segundos á 7.500; 4 terceros á 6.500; 5 auxiliares mayores á 6.000; 4 primeros á 5.000; 13 segundos á 4.000; 14 terceros á 3.500; 19 cuartos á 3.000 y después los oficiales, aspirantes, porteros y mozos necesarios.

Se rebajan 8.980 pesetas en el crédito para la composición, tirada, reparto y cierre de la *Gaceta de Madrid*.

Se reforman las plantas de los gobiernos civiles de Madrid y Cádiz, quedando en los demás gobiernos lo establecido en los presupuestos de 7 de Julio de 1888.

La práctica ha demostrado que la organización actual de los cuerpos de seguridad y vigilancia es susceptible de reforma, y el ministro opta por la unificación de aquellos, estableciendo uno solo para todas las provincias, excepto Madrid, pudiéndose obtener por este concepto una economía de 449.690 pesetas en personal, que con 31.430 de material, serían 481.120.

Se suprimen las delegaciones especiales que el gobierno tiene en Cartagena, Mahón y Gran Canaria, porque el ministro dice que representan un gasto que mueve á pensar en la supresión de aquellas, dotando en cambio á dichos puntos de un servicio de vigilancia que, siendo completo, resulta más barato, ya que aquellas oficinas no significan otra cosa, pues la organización de los gobiernos civiles y el número de ellos les permiten atender á todos los asuntos administrativos sin el concurso de dependencias auxiliares, que en algunos casos pudieran ser solo una estación más en el trámite de los expedientes.

Por lo mismo, se reduce á la dozava parte, ó sea á la consignación del presente mes, la partida de 4.500 pesetas que se señala en la citada ley para material de las delegaciones especiales del gobierno en Cartagena, Mahón y Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

En virtud de este decreto, el cuerpo de Vigilancia de Madrid se compondrá de un coronel jefe, un comandante, seis capitanes, 12 tenientes, ocho sargentos primeros, 20 segundos, 40 cabos primeros, 40 segundos, 210 guardias primeros y 700 segundos.

Tales son las disposiciones más principales del decreto de que damos cuenta.

CONSECUENCIAS.

Dícese que por consecuencia del acuerdo de ayer de los ministros sobre el Ayuntamiento de Madrid, el gobernador nombrará concejales interinos en reemplazo de los suspensos, los cuales creen algunos colegas serán 30 ó 32.

Además se dice que todas las providencias adoptadas por el Ayuntamiento con infracción de ley, que no hayan causado estado, se declararán en suspenso, tomándose, especialmente, alguna medida radical sobre el punto de las sisas.

También se habla de dimisiones ó de cesantías de aquellos empleados del municipio cuya gestión no se haya considerado acertada, y á cuya conducta se hace referencia más ó menos explícita en la Memoria del gobernador.

Bastantes personas en Madrid, creen en efecto, que el espurgo de los empleados del ayuntamiento, es muy conveniente.

Por último, se tiene por cierto, que después de la sesión que mañana celebre el ayuntamiento, presentará su dimisión el Sr. Abascal; dimisión que él mismo ha indicado ya al presidente del Consejo, al ministro de la Gobernación y al gobernador.

En cuanto al reemplazo del Sr. Abascal, á más de las personas que ayer dijimos, hoy se habla de los Sres. Puigcerver y conde de Villapadierna; pero se habla por presunciones, y no creemos que sobre este particular hayan cambiado á estas horas los ministros, una sola palabra.

Del Sr. Moret, por de pronto, se presume con todo fundamento, que no habría de aceptar, y del señor duque de Veragua, cree saber *El Imparcial*, que declinaría el nombramiento.

CARTAS DE «ASMODEO.»

Rumor sin fundamento.—La dolencia de la Reina.—La próxima partida de S. M.—Sentimiento general.—Compensación.—Las expediciones campestres de la Infanta doña Isabel.—La primera y la segunda.—El concierto de ayer tarde.—Reuniones.—En casa de los marqueses de Valdeaza.—Más noticias tristes.—La enfermedad de la marquesa de las Torres y de Campoverde.—La función teatral de anoche.

Viva y general sorpresa ha causado entre nosotros la noticia publicada por la prensa madrileña, sin distinción de partidos, de la supuesta enfermedad á la vista de S. M. la Reina Regente.

Por fortuna, la augusta señora disfruta de inmejorable salud, y ella ha sido la más maravillosa de la nueva.

Han debido confundirse con Vd.—decía con gracia la otra tarde á un jefe militar de alta graduación, que ha padecido un orzuelo en el ojo derecho.

Los que nos encontramos en este sitio no hemos podido dar crédito ni un solo punto á la especie, porque vemos á cada instante á la Reina en los balcones de su palacio, sufriendo los rayos del sol; salir dos veces al día á pasear en carruaje descubierto; y en fin, asistir anoche al teatro.

El doctor Riedel, médico de S. M., confirma lo que voy diciendo, y á todos asegura que la madre de Alfonso XIII se halla completamente buena.

Lo que todos sienten, lo que todos deploran, es que el sábado próximo emprenda el viaje a las Provincias Vascongadas, con objeto de que S. M. el Rey y las princesitas tomen los baños de mar en la época más a propósito para ello.

Rejizmente permanecerá aquí—lo menos hasta mediados de Setiembre—S. A. la infanta doña Isabel, que tanto se afana por hacer la estancia agradable a los forasteros.

Por las mañanas preside el *corro grande* en los jardines; no hay tarde cuando se la vea gular ligeros carruajes, donde conduce a su servidumbre y algunas otras personas; y la mayor parte de las noches asiste desde el principio a las representaciones teatrales.

La expedición a la Fuenfría, con que obsequió el sábado último a catorce damas y más de setenta caballeros, fué espléndida y divertida, y debe repetirse mañana miércoles.

He aquí las señoras y señoritas que convidó S. A., habiéndose escuchado otras por razones de salud.

Además de S. A. y de la marquesa de Nájera, colocadas al frente de la cabalgata, iban la esposa del teniente coronel MacMahon, segundo jefe de la Escuela Real, y su hija primogénita; las señoras de Servet, Ayllón, Sñe Saavedra, Peñalver, del Arco, Manzano, Díaz Agero y Ogosto.

Los expedicionarios merendaron opíparamente sobre la fresca yerba, y cuando se encontraban en tan grata ocupación, apareció S. M. la Reina, que si no tomó parte en el banquete, se detuvo largo rato entre los alegres y bulliciosos invitados de su excelsa hermana, los cuales regresaron a la Granja cuando comenzaba a anochecer.

La gira de mañanas no será, de seguro, menos animada y divertida que la primera, siendo tan numeroso el convite como en aquella.

El segundo concierto del maestro Archa, en el nuevo Casino, se vio ayer tarde mucho más favorecido por el público que el anterior.

Concurrieron la Infanta doña Isabel, con los marqueses de Nájera y bastantes aficionados a la buena música, si bien no tantos como merecía el programa.

El auditorio prodigó los aplausos a los artistas, é hizo repetir una melodía de Poppa para violoncello, ejecutada de modo admirable por el profesor Rubio, acompañándole al piano el joven alumno del Conservatorio Sr. Rabanaque.

Entre los asistentes estaban el conde y la condesa de Morphy y su hija; los Sres. de Bañer con la suya, y su nuera y la señorita de Valera; las de Herros de Tejada; los marqueses de las Almenas, Villamariño y Velada; los señores Ruiz de Arana, Gámarra, Aguirre, Marlatégui y otros muchos filarmónicos y dilettanti.

Las tertulias de los marqueses de Valdeza continúan alegres y brillantes; en la penúltima bailaron los jóvenes de diez a doce de la noche; pero un motivo triste impidió que en la del domingo pudiesen entregarse a su afición favorita.

La marquesa de los Torrea, de la Prasa y de Campoverde, de cuyo grave estado hablé poco há, sufrió un nuevo ataque de su enfermedad, siendo necesario administrarle los Sacramentos.

Los marqueses de Valdeza, deudos de la noble doliente, aunque recibieron a sus amigos, no les permitieron bailar, y la noche pasó entre partidas de tresillo y *besigue* y conversación.

Terminándose hoy el novenario por la muerte de la marquesa de Almaguer, abrió sus salones desde mañana la duquesa de Alameda, y en ellos se encontrarán los placeres habituales en la aristocrática mansión.

Los destemples de la temperatura han influido recientemente en la salud de la colonia madrileña: el conde de Foente el Salce, el señor don Francisco de Uagón, y después la bella señorita doña Josefina Shea y Saavedra, han experimentado los efectos de las alteraciones atmosféricas, habiendo padecido anginas, más ó menos ligeras.

Hoy los tres se encuentran aliviados, y alguno de ellos asistió anoche al teatro, honrado—casi arriba indiqué,—con la presencia de la Reina y de la Infanta doña Isabel.

La célebre y constante empresaria del collage,—á quien se conoce generalmente por doña Paquita—estaba loca de júbilo, porque tuvo un lleno completo.

La noticia de que S. M. concurriría al espectáculo, atrajo las notabilidades de la hermandad, de la política y de la milicia, que ocupaban las principales localidades.

En las sillas estaban los soldados de la guarnición del Real Sitio, á quienes la Reina había dispensado por segunda vez el obsequio de enviarles billetes, y ellos fueron la improvisada *claque* de la función, pues rieron mucho los chistes de *Niña Pancha*, *Chateau Margaux* y *El gorro frigio*, y aplaudieron con entusiasmo á «la estrella» de la compañía, la Segura, que canta con buen gusto y facilidad, representa con inteligencia y calor.

La verdad es que debió quedar rendida del trabajo, pues además de caracterizar papeles fatigosos en las tres piezas, hubo de cambiar de traje,—por la índole de las mismas—lo menos siete veces.

La señorita Segura—yo se lo anuncie y profetizo—ocupará pronto distinguido puesto en alguno de los teatros de la corte.

30 de Julio de 1889.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

Desgracia.

París 31.—Un despacho de Tolon anuncia haber reventado un obús encerrado en un cañón-revolver á bordo del buque escuela de artillería Corona.

El suceso ha ocurrido junto á las sillas de Hyes, habiendo resultado por consecuencia del mismo, cinco muertos y 17 heridos, tres de ellos de gravedad.

Viaje del Emperador Guillermo.

Berlin 31.—El emperador Guillermo ha marchado en la mañana de hoy para Inglaterra, á bordo del Hohenzollern.

Italia en Africa.

Roma 31.—Con motivo de la próxima llegada á Roma de Menelik, el nuevo emperador de Abisinia, la prensa italiana manifiesta la necesidad de que la nación emprenda una política seria y práctica en el Africa Oriental.

Viaje régio.

Roma 31.—Mañana saldrá la reina para Grosseto.

Los duques de Génova han llegado á Spezia.

Emigración de italianos.

Roma 31.—Por el ministerio del Interior se ha expedido una circular encaminada á evitar la emigración á los italianos á las repúblicas del Sur de América.—Fabra.

CRÓNICA AMERICANA

República del Uruguay.—Recuerdos.—Un compatriota distinguido.—Ejercicios de 1888.—Contribución industrial y territorial.—Suscripciones á periódicos extranjeros.—Supresión de las corridas de toros.—Armas y letrac.

El Uruguay, que es la única República hispano-americana que no rompió sus relaciones con España para obtener su independencia, pues tuvo que conquistarla luchando con la República Argentina y el Brasil, que la habían sojuzgado por defender la causa de la metrópoli, ha conservado verdadero afecto á nuestra patria.

Demuéstralo con evidencia su generosa conducta cuando las conmociones geológicas llevaron la desolación á las provincias andaluzas y las nobles frasca de unos notabilísima publicación, titulada *Montevideo-Andalucía*, en que colaboraron los más insignes representantes de la cultura uruguaya, y que encabezaba la siguiente dedicatoria: «La prensa de Montevideo, como ofrenda de caridad, como mensaja de amor y en testimonio de permanente simpatía hacia la nación española, consagra esta publicación al alivio de los infortunios de Andalucía.»

Unidas á estas consideraciones de carácter histórico, las ventajas que podría reportar para España el desarrollo de sus relaciones con un centro comercial de la importancia de Montevideo, parece que debiera ser aquí tan conocida dicha República, que fuesen innecesarias reseñas de su historia y geografía, como la gallardamente escrita por el distinguido abogado y literato uruguayo, Sr. D. Angel Floro Costa, en una extensa carta que hace algun tiempo publicó *El Imparcial*.

Pero como esto no acontece, creamos oportuno dedicar algunas líneas á una obra que acabamos de recibir del Ilustrado jurista, compatriota nuestro, residente en Montevideo, doctor D. Matías Alonso Criado, que representa dignamente la cultura española en el Uruguay, y que ha procurado el fomento de las relaciones científicas y literarias entre este país y su antigua madre patria, señaladamente por lo que respecta á las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y á las Sociedades Geográficas y de Escritores y Artistas.

Es el libro á que nos referimos el tomo XI de una completísima *Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay*, que publica el Sr. Alonso Criado y que abarca desde el año 1825 hasta Diciembre de 1888, refiriéndose á este último año el tomo indicado.

De las leyes colecionadas en este libro hay varias, como algunas de las que examinamos, de poca importancia, comparadas con otras de las que comprende dicho tomo; pero que no dejan de ofrecer interés.

Teniendo en cuenta el legislador las dificultades inherentes á los comienzos del ejercicio de toda profesión que exige título de capacidad científica, la abogacía y la medicina por ejemplo, exime á los que á ellas se dedican del pago de patente, ó sea de contribución industrial, durante los dos años siguientes á la obtención del título respectivo.

En un reglamento referente á los empleados públicos se dispone que los oficiales mayores de cada ministerio destinarán un empleado al solo objeto de enterar á los interesados del estado de los asuntos en tramitación.

La valoración de los artículos para imponer los derechos de Aduana, debe practicarla en Montevideo una comisión compuesta del director general del ramo, del inspector de vistas, de los vices, de un número igual de comerciantes y de dos industriales.

En punto á contribución de inmuebles, es verdaderamente privilegiada la situación de los uruguayos, como la de los americanos en general; pues aquellos solo satisfacen una cuota del seis y medio por mil, ó sea mucho menos del uno por ciento.

Entre los directores generales de Correos y Telégrafos de las Repúblicas del Uruguay y Argentina, se han convalidado unas bases que ofrecen gran utilidad para los periódicos de dichas Repúblicas, relativas á la suscripción á los mismos por medio de las administraciones de correos de ambos importantes países.

A pesar de que en los Estados del Plata, muy semejantes en todo á España, tenían arraigo de antiguo las corridas de toros, estas quedarán suprimidas en la República á que nos referimos desde el 31 de Marzo próximo, noticia seguramente grata para *El Correo*.

Quizás por ser análoga su tendencia, la casualidad reúne en estos apuntes con la ley anterior, otra que dispone que se adquiere por el Estado la casa donde nació en la ciudad de Minas el general Lavalleja, y que se coloque en su fachada la siguiente inscripción, tan concisa como expresiva y elocuente:

«Aguació el jefe de los treinta y tres orientales brigadier general D. Juan A. de Lavalleja. La República, honrando la memoria de aquel héroe, dedica este edificio á escuela pública.—J. M. y S.»

LA «GACETA»

Competencia.

Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, declarando mal suscitada la competencia entre la Audiencia de los criminales de Don Benito y el gobernador de Batajox.

Indultos.

Reales decretos de Gracia y Justicia indultando á Robustiano Godínez y Antonio Barrero del resto de la pena de cuatro meses de arresto y comutándolo de la de seis años impuesto á Joaquin Ruiz, por la de cinco meses de arresto y 125 pesetas de multa.

Personal de Hacienda.

Reales decretos nombrando director general de Contribuciones directas, á D. Manuel María del Valle.

—Item director general de Contribuciones indirectas, á D. Remon Orós.

—Item jubilando al superintendente de la Casa de Moneda, D. Gregorio Jimenez Andrade.

—Item nombrando subdirector de Contribuciones directas, á D. Victor Peiro.

—Item jubilando á D. Frutos de la Revilla, subdirector primero de Impuestos.

—Item nombrando subdirector primero de Contribuciones indirectas, á D. Jovito Riestra.

—Item nombrando subdirector primero de Contribuciones directas, á D. Emilio Abreu.

—Item declarando cesante por reforma, al superintendente de las minas de Amadén D. Federico Vassilo y O'Leary.

—Item declarando cesante á D. Enrique Morales, tesoro de la dirección de la Deuda, y nombrando para este cargo á D. Fernando Martinez Pedrosa.

—Item nombrando subdirector tercero, jefe de la sección de Loterías de la dirección del Tesoro, á D. Pedro María Barrera.

—Item nombrando inspector de Hacienda, á don José Vilalobos.

—Item nombrando subdirector segundo de Contribuciones indirectas, á D. Juan Blas Sitges.

—Item nombrando director de la Casa de Moneda de Madrid, á D. Federico Perez Bobadilla.

—Item declarando cesante en el cuerpo oficial de Aduanas con derecho á ser colocado en las primeras vacantes de sus grados respectivos que ocurran á D. Eduardo Cuadrado y D. Eduardo Manry.

—Item confirmando en su destino de interventor de la Casa de Moneda de Madrid á D. Andrés Navarro Rodrigo.

—Item declarando cesante por supresión á los delegados de Hacienda de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya D. José Rodríguez, D. Juan Arceas y D. Domingo Minover, respectivamente.

—Item nombrando jefe de administración de cuarta clase de la dirección de Contribuciones indirectas á D. Juan Barbié y de la de Contribuciones directas á D. Daniel Balsecari.

—Item declarando cesante por reforma al tesoro de la Casa de Moneda de Madrid, D. Alejo Abella, y al administrador de Impuestos y propiedades de esta provincia, D. Manuel Villapaderna.

—Item declarando jubilado al administrador de cuarta clase de la sección de Estadística de la dirección de Contribuciones, D. Francisco de Paula Guillén.

—Item concediendo honores de jefe superior de Administración, libro de gastos, á D. Emilio Abreu y D. Pedro María Barrera.

Economías de Gobernación.

Real decreto dando cuenta de las efectuadas en este ministerio, de que nos ocupamos en otro lugar.

Consecuencia de estas economías, son los decretos siguientes: Declarando cesante á D. Fermín Figuera, oficial primero de Gobernación.

—Item admitiendo la dimisión á D. Jacobo Sales y Rey, oficial segundo del mismo ministerio.

—Item declarando cesante por supresión á don Raf. el Morales, delegado del gobierno en Cartagena; á D. José Lun y A. barada, delegado en Mahon y D. Ferreal Aguiar, delegado en Canarias.

Registro de la Propiedad.

Real orden de Gracia y Justicia, nombrando registradores de la Propiedad de Oabra á D. Francisco Sala de Pou, y para el de Alcalá de San Juan á D. Alfonso Carrion Vega.

Concejales incapacitados.

Real orden de Gobernación desestimando el recurso de alzada interpuso por tres concejales de Sagunto, á quien declaró incapacitados al gobernador de Valencia.

Escuela de ingenieros de caminos.

Real orden de Fomento ampliando durante el actual ejercicio hasta 18 250 pesetas el crédito de 11 250 concedido á la Escuela mencionada en el capítulo 20, art. 1.º del presupuesto vigente, para satisfacer los sueldos del expresado personal, trasladándose las 5 000 pesetas en que se aumenta el referido crédito de la partida de 20 000 consignada en el mismo capítulo y artículo para atender al pago de los haberes que reglamentariamente correspondan á ingenieros en situación de excedentes por ejercer el cargo de representantes de la nación, con mayor sueldo por haber servido seis años en Ultramar y obtenido el empleo inmediato superior, ó en situación de supernumerarios en la forma que determina el art. 9.º del real decreto de 25 de Marzo de 1881.

La feria de Valencia.

La hermosa ciudad del Turia sigue prestando atención á sus fiestas.

Ayer le tocó su turno á la cabalgata, cuyo paso por calles y plazas presenciaron infinidad de personas, destacándose en los balcones y de los grupos las figuras de lindas mujeres.

Las carrozas son á cual más artísticas y originales, distinguiéndose por el lujo y por la propiedad. Puede decirse que ha sido ésta una de las fiestas más brillantes, á cuyo lucimiento han contribuido centros, sociedades y corporaciones, dejando todos cumplidamente satisfecho el interés de valencianos y forasteros.

Además de la carroza *Feria*, que era una alegoría de la que actualmente celebra Valencia, la de la *Caridad*, la de la *Instrucción*, la de la *Industria*, la de la *Marina*, la del *Comercio*, la de la *Agricultura*, la de la *Fama*, la de *Flora*, la de *Bellas Artes*, el *Progreso* y el carro *Francés español*, costado este último por la colonia francesa y por el municipio, han llamado justamente la atención.

El carro *Ejército* y el *Túnel de los Pirineos* también han sido construidos con mucho gusto.

Ha habido felicitaciones para los organizados de esta fiesta, que debieran imitar otros pueblos y otras municipalidades que invierten crecidas cantidades en espectáculos ridículos con la cultura y el buen gusto, como las corridas de toros.

Las comparsas del país, muy bien vestidas, han contribuido al éxito que ha obtenido esta fiesta, de la que guardará Valencia buen recuerdo.

ESPECTACULOS.

Jardines del Buen Retiro.

Mañana viernes, undécimo día de moda en estos Jardines, se celebrará función en el kiosko, tomando parte las acreditadas bandas militares de los regimientos de San Fernando, Ciudad-Rodrigo y Manila.

El renombrado músico mayor de la banda de San Fernando, maestro D. Eduardo Juarranz, ha escrito para este día una composición descriptiva de actualidad titulada *A Paris en quince minutos*, composición basada en temas populares, y en la que tomará parte, además del coro de hombres procedentes del teatro Real, otro de niños extraído al efecto.

El maestro Juarranz tiene acreditada su competencia en esta clase de composiciones, y no dudamos en asegurar el buen éxito de la última; así como que los Jardines en aquella noche han de atraer una concurrencia extraordinaria por la novedad que se presenta, y porque es indudable que no hay otro sitio en Madrid donde se pase mejor la velada, gozando de una temperatura agradabilísima.

Atendiendo á los deseos de muchas familias que no pueden asistir por las noches á las representaciones del popular y apendidosimo teatro *de Madrid* á *Paris*, la empresa del teatro Felipe ha dispuesto ponerlo en escena el próximo domingo por la tarde.

Las localidades para esta función se expenderán desde hoy en adelante, pudiendo recogerlas en la misma hasta el sábado las personas que las tienen encargadas.

Príncipe Alfonso.

Mañana se pondrá en escena á primera hora en este teatro, la zarzuela en dos actos *El Cocodrilo*, satisfaciendo los deseos de muchas personas que no pudieron adquirir billetes el sábado último.

AL MENUDEO

Puerto-Rico 31.—Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo *Alfonso XIII* de la Compañía Transatlántica, continuando su viaje para la Habana.—Fabra.

Los productores de naranja.

Se ha verificado en Valencia una reunión numerosísima de productores de naranja de las provincias de Valencia y Castellón, convocados por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Fueron aprobadas por unanimidad las bases formuladas por las secciones de Agricultura y Comercio de aquella Sociedad, para constituir la Asociación de defensas de la producción naranjera.

Se nombrará un sindicato dividido en dos secciones, directiva una y económica la otra. La primera se ocupará de facilitar y abaratar los transportes, suprimir los trabaridos y de la supresión y rebaja de los impuestos de consumos en el interior y de los derechos que se pagan en las fronteras; la segunda facilitará los medios económicos de la confección del fruto, encargándose de la revisión y venta en los mercados.

Presidió la reunión el diputado á Cortes señor Iranzo.

Este *meeting* ha demostrado que los productores buscan el remedio á la crisis por su propio esfuerzo, abandonando el error de creer que el gobierno es la panacea universal.

Los pasajeros del «Isla de Panay».

Mahon 31 (315 mañana).—Los 153 pasajeros que conduce el vapor *Isla de Panay*, saludan á sus compatriotas y ruegan á *El Correo* la inserción de este telegrama.

Procedentes de Manila, declarado puerto limpio siete días antes de su salida, los pasajeros del *Isla de Panay* han estado incomunicados tres días en Barcelona, esperando resolución de la junta de Sanidad, la cual, á pesar de los treinta y cinco días de navegación, sin novedad alguna, y del perfecto estado de salud de todo el pasaje y tripulación, ha decidido, después de laboriosa y empeñada discusión, enviarnos á este lazareto.

Rogamos á la prensa madrileña que se ocupe en sus columnas de la mayor ó menor equidad de semejantes medidas, é interponga su valiosa influencia para que no se nos obligue á purgar la cuarentena impuesta por la junta de Sanidad de Barcelona.—Por el pasaje, Somoza, Alonso, García Portier.

Benecación y saneamiento de terrenos.

Los pueblos del llano del Lobregat (Barcelona) refractarios antes ó indiferentes á la desecación y saneamiento de vastos terrenos, se han asociado á la vigorosa acción del gobernador y nombrado una comisión numerosa, á la que han dado plenos poderes y depositado en ella confianza, ofreciéndola á la vez los recursos pecuniarios que sean precisos para realizar proyecto tan beneficioso á la higiene y que permitirá aprovechar grandes terrenos.

Los pueblos están muy entusiasmados con el pensamiento del gobernador, secundado por el presidente de la diputación provincial, garantía segura de que ha de ser en breve realizado.

A Paris, estudiantes.

En otra nueva comunicación fijada en el tablon de anuncios de la Universidad, la Asociación general de los estudiantes de Paris dice que recibirá en las estaciones, del 2 al 3 de Agosto, á los delegados que envíen los estudiantes de Madrid, y que éstos podrán tener el beneficio de una baja en los billetes del ferrocarril desde la frontera de un 50 por 100, presentando una carta de invitación que contenga el nombre del delegado.

La Asociación tiene preparados alojamientos gratuitos para los delegados, por los días que duren las fiestas estudiantiles, ó sean del 3 al 17 de Agosto, y los gastos de manutención de aquellos no excederán de cuatro francos diarios en los *restaurants* que les serán indicados.

Higinia Balaguer se ha hecho retratar nuevamente en la Cárcel, con objeto de poder responder á los numerosos pedidos de fotografías que la hacen sus apasionados.

Montes y Verdesoto.

Ha fallecido en Madrid el antiguo periodista y ex diputado á Cortes D. Gregorio Montes y Verdesoto.

Había sido muchos años redactor de *La Correspondencia*, y después director de *La Iberia*.

Este tarde, á las cuatro, se ha verificado su entierro.

Reciba la familia del Sr. Montes nuestro más sincero pésame por la pérdida que acaba de experimentar.

El infierno.

El estado del pueblo de Puigcorróns no puede ser más grave, después del último hundimiento de terreno; pues varias casas corren inminente peligro de desaparecer sepultadas por su proximidad al terreno agrietado.

Las desgracias personales serían incalculables, porque sus moradores se resisten á abandonarlas.

Desde el día 20 no se ha reproducido el movimiento de terreno, pero continúa saliendo humo de las hendiduras, con un fuerte olor á azufre.

El ex ministro de Hacienda, Sr. Angulo, ha salido con su familia para sus posesiones de Aragón.

Ayer tarde, en el expres de Andalucía, ha salido para Sevilla el director de *El Cronista*, de aquella ciudad, D. Lorenzo Leal.

La Reina Isabel.

S. M. la Reina doña Isabel viajó en la actualidad por Holanda de incógnito, con el nombre de condesa de Toledo. La acompañan la duquesa viuda de Híjer y el marqués de Villasegura.

Después de residir algunos días en el Haya y en Amsterdam, la augusta señora irá á tomar las aguas de Schlangenbad.

Nuestro estimado amigo D. Manuel Quejans, bastante aliviado de su enfermedad, salió ayer para Panticosa. Muy de veras deseamos que regrese de allí completamente restablecido.

Se halla enferma de algun cuidado la señora de Saint-Aubin, madre política del Sr. Canalejas.

Los veraneantes.

Para los que opinan que los rigores del estío en ninguna parte se soportan mejor que en Madrid, pueden consolarse con el siguiente argumento que encontramos en un periódico de San Sebastián:

"Ayer fué uno de esos días que forman época en los años del calor. El de ayer fué insuperable. Ni de día ni de noche se pudo encontrar un solo sitio fresco, y de continuar así algunos días, vamos a tener que emigrar al Polo, porque esto resulta insuperable."

Ayer ha salido para San Juan de Luz nuestro estimado amigo D. Pedro Fernandez del Rincon, acompañado de su esposa e hijo.

El Sr. Mansal, director de Correos y Telégrafos, salió ayer con su familia para San Sebastián, de donde regresará dentro de pocos días.

Impremuntadas disposiciones dictadas por la autoridad de Orán, restringiendo el uso de la moneda española, han llevado el pánico a la clase obrera de dicha población, donde ciertas casas las rehúsan, no aceptándola sino con el enorme descuento de 20 por 100.

De El Globo:

"Varios de nuestros abonados que tienen asuntos en el ministerio de la Gobernación, y especialmente en la dirección de Administración local, nos ruegan que hagamos notar el abuso en que incurren muchos empleados saliendo a veranear fuera de Madrid, con ó sin permiso de sus superiores gerárquicos."

Aparte de las penas del Código para los que así proceden, lo que debe hacer, por de pronto, el ministro contra los que así proceden, es dejarlos cesantes.

Suicidio en Valencia.

Anteayer, á las cinco y media de la mañana, el tren que parte de Utiel para Valencia, mató, á su salida de aquella estación, á un hombre que se arrojó á la vía con deliberado intento de suicidarse. Se arrojó á tan corta distancia de la locomotora, que no fué posible detener su marcha sin atropellarle.

Este desgraciado se llamaba Pascual Iracoso, y gozaba de muy buena reputación. Se cree que la falta de recursos ha sido la causa que le impulsó á quitarse la vida.

En favor de las misiones.

La señorita Kate Dexter, una rica heredera de Baltimore (su padre, al morir, le legó por su parte unos treinta millones), conocida mucho tiempo há por haber hecho un donativo de 1.600.000 francos á la Universidad de Washington, acaba de entrar en un convento de Pittsburg, con el propósito de hacer un noble uso de sus millones. La triste situación de los negros, faltos casi de misioneros, la ha impresionado mucho. En San José existe una sociedad fundada por M. Vaughan, hoy obispo de Salford en Inglaterra, la cual se dedica á formar misioneros para las misiones de negros; pero progresa lentamente, y más que todo convendría en extremo disponer de hermanas para regir esas escuelas y rehabilitar á las mujeres negras. Lo mismo decimos respecto de los indios, evangelizados por gran número de religiosos de diferentes órdenes. Se deja sentir la necesidad de una congregación especial de hermanas para aquellas misiones. La señorita Dexter quiere fundar esta congregación. Pasará algún tiempo en el retiro, y luego pondrá manos á la obra. Destinará su gran fortuna á sostener misiones, y las hermanas que se formarán en su escuela se dedicarán al ejercicio de tan ingrato ministerio. ¡Que Dios bendiga tan bella institución!

Noticias agrícolas.

De cartas recibidas de varias provincias tomamos las siguientes noticias:

Palencia.

En esta provincia la cosecha vá algo retrasada; pero es magnífica en trigo y cebada: no tanto en las avenas; pudiendo estar muy satisfechos los labradores. La siega principiará á primeros de mes, y promete ser abundante.

No así los viñedos, que están en parte atacados del mildew; y como aquí no son prácticos en estas enfermedades de la vid, los viticultores están asustados al ver que se pudren las uvas, se llenan de pelusilla blanca las hojas y se pierde la cosecha. Esto sucede en el distrito de Bueñas, en donde más ataca; pero en los demás la enfermedad es poca.

Burgos.

La cosecha de cereales se presenta muy bien. Aún está retrasada y hasta el 6 ú 8 del próximo mes no se empezará la siega. Aquí están animados porque la recolección del trigo es su principal producto, y este año lo recogerán en gran cantidad.

No tanto la cosecha de vino, por haberse presentado estos días la enfermedad del mildew en las viñas y no estar aquí prevenidos de remedios para combatirlo; pero sabido es que esta cosecha no tiene la importancia de la cereal, por más que se han hecho y hacen constantemente importantes plantaciones de cepas.

Avila.

Respecto á cosechas están satisfechos los labradores, pues van á llenar sus graneros de cebada y trigo. No tanto de avena, que ha quedado muy mermada y baja de paja.

La siega ha principiado y también las operaciones de trilla, que aquí siguen verificándose como antiguo, sin utilizar las segadoras ni trilladoras modernas que tan útiles les serían.

El mildew se ha presentado en los viñedos del partido de Cebreros, que es el más cálido y bajo de la provincia; pues en los demás es difícil prospere mucho la vid.

Valladolid.

La cosecha de cereales se presenta muy bien, y ya se está haciendo la siega, que resulta buena, y de buena clase el trigo; solo se quejan los labradores de la cosecha de avena y de los cereales y algarroba, especialmente de esta última, que no alcanza á la mitad de los años anteriores.

El comercio no tiene tampoco la prosperidad que nos antes, pues los labradores están muy retrasados por las malas cosechas, y especialmente por los malos precios.

Si este año valiera más el trigo, se recuperaría algo de lo perdido. El mildew ha atacado los viñedos de Gabezón y otros pueblos, aunque no con intensidad.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Noticias de La Granja.

San Ildefonso 1.º.—La Reina ha firmado cuatro decretos de Hacienda y seis de Gobernación.

Estos decretos son el resultado de las reformas económicas. Los ministros llegarán esta noche á las doce. Mañana celebrará Consejo, presidido por la Reina.

En Las Palmas.

Las Palmas (Gran Canaria) 31.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Durante el mes que termina hoy, han entrado en este puerto 94 vapores.

Se cree que el día 3 de Agosto saldrá de este puerto el vapor Exposición flotante.

Trigo.

Marsella 1.º.—Ayer pasaron por el estrecho de los Dardanelos 17 buques con cargamento de trigo. De estos, solamente uno va consignado al puerto de Barcelona y ocho para Gibraltar.

Boulogne.

París 1.º.—Según informes de origen autorizado el general Boulanger ha dado terminantes órdenes para que su candidatura sea retirada. En todos los cantones donde haya de procederse á nuevas elecciones por haber resultado empate en las elecciones verificadas el domingo último.

La Reina Isabel.

París 1.º.—La reina doña Isabel salió ayer de La Haya dirigiéndose á Delft y Amsterdam.

Se acientan los rumores de que el Consejo de Guerra se reunirá en los últimos días del presente mes para juzgar al general Boulanger por los delitos de derecho común.

El Sr. Mermeix, director de La Cocarde, continúa incomunicado en la prisión de Mazas.

Facilidades.

París 1.º.—La dirección de Aduanas ha dispuesto que los extranjeros que vayan á París para visitar la Exposición, por la Haza del Este, no sean obligados á aparecer en la frontera para visar los equipajes que lleven á la mano.

Los empleados de Aduanas harán la inspección dentro de los coches.—abra.

Catástrofe.

Londres 1.º.—Nuevos despachos de Yokohama anuncian que se han perdido los temporeros de tierra en Kumamoto, cerca de Nagasaki, ocasionando muchas víctimas y pérdidas de gran consideración.

La Isla de Creta.

París 1.º.—Continúan recibiendo graves noticias de Creta.

Los habitantes de la isla continúan con las armas en la mano, esperando el resultado de las gestiones que Rusia está haciendo para que Turquía atienda las reclamaciones de los retenses. Siguen estallando diarios conflictos entre turcos y cristianos, resultando algunos muertos.

El cardenal Lavigerie.

Lucerna 1.º.—El cardenal Lavigerie sigue mejorando, aunque muy lentamente. Ha llegado el general comde de Waldersse, quien permanecerá aquí bastante tiempo.

Las elecciones en Francia.

París 1.º.—El gobierno ha hecho desmentir la noticia dada por los periódicos, suponiendo que se adelantaría la fecha en que han de celebrarse las elecciones generales.

Aunque todavía no se ha acordado oficialmente, el gobierno tiene el propósito de que se verifiquen á mediados de Septiembre próximo.

El ministro del Interior, Sr. Constans, ha ultimado ya la circular que dirige á todos los prefectos dándoles amplias explicaciones sobre la aplicación de la ley relativa á las candidaturas múltiples.

También se propone el Sr. Constans llamar á los prefectos de todos los departamentos, para que éstos le enteren personalmente del estado político y administrativo en provincias.

Discurso de lord Salisbury.

Londres 1.º.—En el banquete dado anoche por el lord corregidor de esta capital, lord Salisbury pronunció un importante discurso, que fué recibido con grandes demostraciones de aprobación.

Lord Salisbury declaró que, á su juicio, los desórdenes de Creta no revelaban el carácter de gravedad que viene atribuyéndoseles.

Afirmó que la Gran Bretaña no trata en manera alguna de anexionarse la isla de Creta. Dijo que todavía no ha llegado el momento de que Inglaterra deba evacuar el Egipto, amenazado por una invasión, y que esta se llevaría á efecto en el momento mismo en que las tropas inglesas abandonasen aquel territorio.

Respecto á los asuntos de Oriente, lord Salisbury declaró que Inglaterra continuará en esta cuestión empujando su política tradicional.

"Trabajaré—dijo—para seguir manteniendo la paz, sin sacrificar en nada el honor de Inglaterra." Lord Salisbury terminó su discurso afirmando que la paz europea está garantizada por el temor de las terribles consecuencias de una guerra.—Fabra.

Las aduanas de Ultramar.

Durante el mes de Junio último han recaudado las aduanas de la Isla de Cuba 1.134.644 pesos, cuya cantidad comparada con la recaudación obtenida en igual período del año anterior, arroja una diferencia de 240.722 pesos de más, en favor del corriente año.

En las aduanas de Puerto Rico se han recaudado en el mismo mes de Junio 171.180 pesos, resultando una diferencia de 6.023 pesos, comparando aquella cantidad con la obtenida en igual período del año anterior.

En el mes de Abril último recaudaron las aduanas de Filipinas 190.901 pesos, resultando también en favor del presente año una diferencia de 14.826 pesos.

En la conferencia que anoche, después del Consejo de ministros, celebraron el ministro de la Gobernación y el gobernador, se trató de si la sustitución por los concejales interinos, habla de limitarse á los concejales que han formado parte de las comisiones que se han citado, ó se ha de extender á concejales que en corporación han sancionado ó tomado ciertos acuerdos.

Dice en su número 67 hoy El Eco de Castilla, que el artículo que escribió el otro día sobre el propósito del Sr. Gamezo, lo escribió por su cuenta.

Esto aparte, escribe lo siguiente:

"Si se aceptan las soluciones de nuestro jefe (el jefe es el Sr. Gamezo), habrán cesado los motivos de nuestra oposición en este punto concreto de la cuestión económica. Esto hemos dicho, y repetiremos cuantas veces sea preciso, sin que se deduzcan

de estas declaraciones nuevas actitudes ni deseos de reconciliación."

La Regencia, á su vez, se hace eco de un rumor, según el cual, ha sido muy comentada la noticia de que la Liga Agraria se proponía formular un voto de censura contra el Sr. Gamezo, si éste se resolvía á reconciliarse con el gobierno.

Nada habíamos oído hablar nosotros de este voto de censura; y por tanto, sobre esto, nada tenemos que decir, como no sea llamar la atención sobre la desconfianza de los periódicos republicanos respecto del señor Gamezo.

En cuanto al lenguaje de El Eco de Castilla, solo hay que responder que el jefe de los liberales es el Sr. Sagasta, y que los liberales y el señor Sagasta no pueden admitir ni admitirán imposiciones, vengán de donde viniere.

El presidente del comité de España en la Exposición de París, Sr. D. Matías Lopez, ha dispuesto que en el pabellón destinado á oficinas de la delegación, situado frente al palacio de sustancias alimenticias, se destine un departamento á registro de precios de los productos de los expositores españoles, los cuales deben mandar allí sus notas con objeto de darlas á conocer á los negociantes que lo soliciten.

Enseñanza de la mujer.

En la Asociación para la enseñanza de la mujer, se abrió de nuevo la Escuela preparatoria el 15 del corriente.

Las alumnas que han pertenecido á dicha Escuela en el curso anterior y desean conservar su plaza, deben manifestarlo en la secretaría antes del referido día, y á la misma pueden recurrir desde luego en las horas de nueve á una, las aspirantes á ingreso para la oportuna inscripción, exámen y matrícula.

Está también ya abierta la secretaría para la matrícula en la Escuela elemental de niños y niñas mayores de seis años, y en la primaria superior, solo de niñas mayores de nueve, en las que empezarán las lecciones el 15 de Setiembre, y en las de institutrices, de comercio y clases especiales, cuyo curso, según costumbre, dará principio el 1.º de Octubre.

La secretaría, Bolsa, 14, facilita ejemplares del plan de estudios de todas las escuelas de la Asociación, y da las explicaciones convenientes.

El Sr. Abascal ha dispuesto ayer que todos los concejales que se encuentran con licencia fuera de Madrid, regresen cuanto antes.

Se ha encargado del juzgado de instrucción del Norte, el juez municipal del Hospicio, señor Merañón.

BALANCE DEL DIA.

La resolución de los ministros de suspender á varios concejales del Ayuntamiento y mandarlos á los tribunales, ha producido en la opinión excelente efecto.

Entre los liberales, ha satisfecho también mucho el nombramiento del Sr. Textor para la dirección de Agricultura.

En cumplimiento de los acuerdos anoche tomados por el gobierno, el ministro de la Gobernación ha pasado esta tarde una real orden al gobernador de Madrid, para que conforme á las facultades que le atribuye la ley municipal, proceda, desde luego, á lo que haya lugar en derecho; y lo que procede, según se ha dicho, es suspender á aquellos concejales que hayan tomado acuerdos ilegales, y encomendar, á los tribunales, la depuración de su conducta.

Hemos oído que los concejales que se encuentran en el indicado caso serán 26 ó 28, á los cuales habrá que reemplazar con ex-concejales de los últimos años, á contar del año 85; tarea bastante difícil, por la incompatibilidad de los unos, muerte de los otros, y otras consideraciones de no menor fuerza.

Sobre estos detalles de aplicación han celebrado esta tarde una nueva y extensa conferencia los Sres. Capdepon y Aguilera.

Sobre la persona que pueda ser nombrada alcalde primero, nada hay aún discutido ni resuelto por el gobierno; si bien creemos que de esto ha de tratarse en el Consejo que mañana se celebrará en La Granja.

También en la opinión pública han producido buen efecto las economías resueltas é indicadas por los ministerios que aún no han rematado esta obra, pero que quedará delineada en el Consejo de la Granja, dando buen indicio del propósito de reducir gastos y de reformar servicios, los decretos sobre los presupuestos de Hacienda y Gobernación, ya publicados, y otros decretos que anoche sometió á sus compañeros el ministro de la Guerra, suprimiendo cinco direcciones y reorganizando la Junta Consultiva.

Todavía algunos periódicos, por espíritu de rutina, más que con intención deliberada, hablan de disonancias entre el señor conde de Xiquena y el presidente del Consejo, á causa de un alto nombramiento para el ministerio de Fomento.

Es una verdadera paparrucha el tal rumor; y no vale la pena de que le consagramos más palabras.

A las siete de la tarde han salido los ministros para la Granja.

Con la Reina, ya hemos dicho, que irán los Sres. Sagasta y Rodríguez Arias; todos los demás, regresarán el sábado, por la tarde, después de despedir en Segovia á S. M.

El Sr. Sagasta, después de estar dos ó tres días en San Sebastián, se trasladará á Alcala, con objeto de tomar las aguas de este establecimiento.

El señor ministro de Estado, saldrá el lunes ó martes para Mox; y en estos días saldrá también para Montañiz, el señor ministro de Hacienda.

Según hemos oído en la estación del Norte esta tarde, los viajeros que han salido durante los meses de Junio y Julio por las líneas de esta compañía pasan de 70.000.

El Siglo Futuro ha publicado un extraordinario con la organización del partido carlista en Madrid y provincias, bajo la presidencia del Sr. Nocedal.

La forma de gobierno les es indiferente; pero prefieren la monarquía.

A la hora de cerrar esta edición no hay noticias alguna oficial sobre la partida de Alcalá de Chivert, que se cree disuelta.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE AGOSTO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 880 por 100, beneficio al papel. París á 8 días, 805 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 0'00 pesetas. Londres á 8 días, libra esterlina, 25'89 pesetas. Londres á 60 días, id., 0'00 pesetas. Berlín á 8 días, marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Resumen.

Los fondos en los mismos cambios de ayer y con muy pocas operaciones.

La economía del mercado no parece de gran firmeza, y el retraimiento de las negociaciones es más bien la costumbre de la especulación.

Algo indica esta situación especial el cambio que hoy se fija de operaciones para fin de Setiembre de 74'25, más bajo que á fin de Agosto, y casi igual al de las negociaciones al contado, á lo que también contribuye la falta de concurrencia en esta temporada á las reuniones de Bolsa, en las que no es tan fácil que se establezca verdadera lucha entre la oferta y la demanda, donde resulte el curso corriente de los cambios.

En operaciones de partida al contado solo se ha fijado el cambio de 74'20 del 4 por 100 interior; en las de fin de Agosto los cambios han sido 74'35 y 30, y con prima de 50 céntimos á 74'85, y en las de fin de Setiembre, como decimos, 74'25.

El 4 por 100 exterior queda con 10 céntimos más que ayer; esto es, se ha cotizado de 75'80 á 80.

El 4 por 100 amortizable, á 88'10 y 15.

Los billetes hipotecarios de Cuba á 105'65.

La deuda del personal, á 95 por 100.

Las acciones del Banco de España, á 400 y 400'50.

Las de la Compañía de tabacos, á 109 por 100.

Boletín.

A las cinco—4 por 100 interior contado, 74'20; fin de mes, en firme, 74'80, dinero.

Ha dado principio la liquidación de operaciones del mes anterior, y se cree que no ofrecerá dificultad alguna.

París telegráficas.

París 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'68, 72'56, y 72'81.—8 por 100 francés, 81'20 y 81'47.

Londres 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'68.

El Banco general de Madrid abre cuentas corrientes, sin comisión, con la bonificación anual de 2 por 100 en los depósitos de disposición á la vista; 3 por 100 id., reembolsables, á 8 días vista; 4 por 100 id., id., á 30 días vista.

BAÑOS DE MAR SAN JUAN DE LUZ (á media hora de Biarritz)

A las personas desearan de pasar un verano agradable, se les recomienda los Hoteles de Inglaterra y de la Playa por su hermosa situación al mar, su buena mesa y buen trato.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los señores Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: Á las ocho de la mañana, 22º sobre 0. Á las doce de la misma, 30º sobre 0. Á las cuatro de la tarde, 32º sobre 0. Á las ocho de la noche, 27º sobre 0. La mínima, de 17º sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de los Angeles; San Pedro, Obispo y San Esteban, Papa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Visitación, donde continúa el triduo á San Alfonso de Ligorio; por la mañana habrá misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios, en los que será orador el señor Cuevas, terminando con procesión del Santísimo y reserva.

En San Millán continúa la novena de San Cayetano, predicando por la tarde el Sr. Lopo Ballesteros.

Se celebrarán solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús, y predicará:

En el Olivar, el señor Casero.

En San Martín, el señor cura.

En la Concepción, el señor rector.

En las Salinas Reales, un padre jesuita.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—Los primos.—A las 10.—Materso en honduras.—A las 11.—El Cocodrilo.

—A las 11'30.—Segundo acto.

Felipe.—A las 9.—De Madrid á París.—A las 10.—Las barricadas (estreno).—A las 11.—El año pasado por agua.—A las 11'30.—De Madrid á París.

Maravillas.—A las 9.—Peluquero de señoras.—A las 10.—Entre dos luces (estreno).—A las 11.—Las hijas del Zebedo.—A las 11'30.—Segundo acto.

Teatro-Café de la Infancia.—A las 9.—Perecico.—Baile.—A las 10.—Segundo acto.—Baile.—A las 10'30.—Contra la acción.—Baile.—A las 11'15.—Matrimonios al minuto.—Baile.

Circo de Erico.—A las 9.—15.ª función de moda con programa especial de ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y cafés-chats y exhibición de los mare y vitiosos cuadros de la Exposición de París.—Entrada general, 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Beneficio de los notables acrobatas Montoro.—Programa especial y gran batalla en la que se oirá la Troupe Montoro.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Moda.—Función en el kiosco por las bandas de los regimientos de San Fernando, Ciudad Rodrigo y Manila.—Gran festival coral de París en quince minutos.

Gran montaña rusa.—Todos los días de 2 de la tarde en adelante.

EXPOSICION DE PARIS 25.º DE ECONOMIA!

ESTANCIA ECONOMICA Á PRECIO FIJO POR EL TIEMPO QUE SE QUIERA
DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DIA

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «VOYAGES ECONOMIQUES» ponen á los viajeros al ABRIGO DE TODA EXPLORACION, permitiéndoles FIJAR SU PRESUPUESTO, en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, CUANTAS PESETAS AL DIA LES HA DE COSTAR POR PERSONA EL ALOJAMIENTO Y COMIDA, incluso en los MEJORES HOTELES Y CON ENTERA INDEPENDENCIA, sin obligacion á viaje NI ESTANCIA EN COMPAÑIA.

Pídase la circular explicativa: EN PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Taitbout; EN MADRID: á la Sociedad General de Anuncios, Cármen, 18.

LOS PRODUCTOS

DE LAS
Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con
DIPLOMA DE HONOR
la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA
De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Mentera, 1.
[OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID]

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estomagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable de las bebidas.
El Goudron Guyot **AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma
escrita con tres colores:
Vente por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa **L. FRERE et Ch. TORCHON**
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Domicilio social: 15, Plaza Vendome, Paris

Habiendo fijado la Junta general de accionistas del 18 de Abril el dividendo de del ejercicio de 1888 en 25 francos por acción liberada de 250 francos, y 18'75 por parte de fundador, el Consejo de Administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que habiéndose repartido á las acciones el 1.º de Enero último un anticipo de francos 10'75, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1888 será satisfecho á contar desde el 1.º de Julio próximo, con deducción del impuesto.
Las acciones que llevan los números 1 á 2 400 percibirán líquidos Francos. 13'75 mediante la entrega del coupon núm. 4.
Las partes de fundador percibirán líquido. Francos. 17'89 mediante la entrega de coupon núm. 2.
El pago de los cupones se efectuará:
En Paris, en la Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendome, y
En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El Consejo de Administración.

LAS DOCE REGLAS DE ENTEROS

TRATADO DE CONTABILIDAD

POR D. BONIFACIO GONZALEZ LADRON DE GUEVARA
Se halla de venta al precio de 2 pesetas en la Administracion de EL CORREO.

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889

PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (O. BAILLY-BAILLIÈRE)

Quinta edición; corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.
MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion.
MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.
MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.
Seccion de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, MADRID, y en las principales librerías.

La Molinería Española

Única revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de cebada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de fideos, de chocolate, de pastas, confitería, alcohol, etc., y al comercio de granos y harinas.
Precio de la suscripcion: 5 pesetas medio sfo.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y suscripcion, dirijanse á la redaccion central: Gran Via, 242, Barcelona.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)

Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, respaldando de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades.

Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

LOS MEJORES

GUANTES que se fabrican en Madrid, son los de la acreditada fábrica de Fernando Uriarte, como lo prueba el que día en día aumenta su ya numerosa clientela, con personas desengañadas de otras tiendas, donde se vende pero no se fabrica.

Cruz, 14, entresuelo (frente á la calle de la Gorguera)

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representacion y Publicidad, se encarga de la insercion de los anuncios, reclamamos noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

JARABE «DIGITAL» LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS «GÉLIS» CONTE

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA «GRAGEAS» ERGOTINA de BONJELAN

(Premiada con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 10, en Paris y en las principales farmacias de todas ciudades.

GUIA

DE LAS

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Censillo Eribeles, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organizacion de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los puebls y habitantes de que constan y fincas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que las conciernen; planilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

Advertisement for 'PRIAS DEL D. CLERTAN' medicine, featuring a portrait of a man and text describing its benefits for various ailments.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE MADRID EN FRANCIA

Se vende á 10 céntimos en los puntos siguientes:

- Bordeaux.—Librería Nueva de Mr. Lacoste.
- Biarritz.—Venta de periódicos extranjeros de Mr. Balagué.
- Idem.—Librería de Mr. Benguet.
- San Juan de Luz.—Biblioteca de la Gare de Mme. Haristong.
- Bayona.—Comercio de Mr. Aubin.
- Arcachon.—Mr. Deiamare, librería, 260, Boulevard de la Plage.
- Paris.—Kiosko núm. 131, Boulevard des Capucines.
- Idem.—Kiosko núm. 50, Boulevard Montmartre.
- Idem.—Kiosko núm. 246, Boulevard des Capucines.
- Idem.—Kiosko núm. 46, Boulevard Montmartre.
- Idem.—Kiosko núm. 213, Boulevard des Capucines.
- Idem.—En el Pabellon Español de la Exposicion Universal.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

- El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
- El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
- El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.
- Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.
- RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
- El 15 directo para Ooruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
- El 25 para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
- El vapor **REINA MARIA CRISTINA** saldrá de Oádiz el 30 del corriente.

LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

- Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, del Havre el 20, de Santander el 23 y de Ooruña el 24.
- Salidas de Oádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 18, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.
- Estas dos expediciones empalman en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.
- El vapor **SAN FRANCISCO** saldrá de Barcelona el 15 y de Vigo el 25 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

en Peri-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachoe y Bushiro (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Ooruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes.
De Manila saldrán cada cuatro sábados.
El vapor **BUENOS AIRES**, saldrá de Barcelona el 26 del actual.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Estos viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádiz con los corrientes de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1888.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN

Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Senrevia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Oádiz, los dias 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Oáta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Oáta, por el vapor **MOGADOR**.

COSTA NOROESTE.

Servicio mensual de Oádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER

El vapor **TANGER**, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Puerta del Sol, 10.

AVISO IMPORTANTE

EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS LA MARGARITA EN LOECHES, único en esta clase de aguas, estará abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Importa á cuantos usan el agua en bebida que acudan á completar su curacion en esa piscina de salud. Fonda, tres mesas: viaje económico; comodidades. Pedir datos en el Depósito Central de las aguas de La Margarita en Loeches, Jardines, 15, bajo, Madrid, donde se despachan los billetes del coche y dan prospectos.

Advertisement for 'ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO' by Papaina TROUETTE and PERRET. Includes text about Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vomitos, Pasadez del Estómago, and Afeciones generales de las Vias digestivas. Location: PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.